HOSPITAL PSIQUIÁTRICO
UNIVERSITARIO DEL VALLE

SA-TH-03-005-044-12

LA SUSCRITA LIDER DE PROGRAMA GESTION DE TALENTO HUMANO DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL PSIQUIATRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE E.S.E

CERTIFICA

Que la señora **LICENIA MARIA FAJARDO JIMENEZ** con cédula de ciudadanía N° 31.195.564 de Tuluá (V), estuvo vinculada a la institución mediante Nombramiento desde el 18 de Enero de 2011 hasta el 19 de Enero de 2012, desempeñando el cargo de **JEFE DE OFICINA ASESORA DE JURIDICA** con una asignación mensual de $4.000.000.-

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los 27 días del mes de Enero de 2012, se adhieren y se anulan estampillas por valor de: Pro-Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural $4.900.-, Pro-Desarrollo Departamental del Valle del Cauca $2.300.-, Pro-Salud Departamental $2.300.-, Pro-Hospitales Universitarios del Valle $2.300.-, Pro-Cultura Departamental del Valle $3.600.-, Pro-Universidad del Valle $2.300.-, se expide con destino a USO DEL INTERESADO.

ADRIANA LISBETH SANDOVAL MILLAN
Líder de Programa Gestión de Talento Humano
ELABORO/ SANDRA L. OSPINA S.